

no certifico =

		
		
		
		

Señor ord. de

del 24 de octubre En la villa de Guala a veinte y cuatro de octubre de mil ochocientos cincuenta y seis, reunidos en sus Salas Constitucionales, los S. S. que componen el Ayuntamiento Const. de la misma, presididos por el Sr. D. Juan Manuel Alcalde Const. interino, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, se dio principio por la lectura del acta anterior, y hallandola conforme, quedo aprobada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifesto que en virtud del acuerdo del Ayuntamiento para recoger los uniformes de la extinguida Milicia Nacional de esta Villa, se habian recogido los que aparecen con la debida distincion de prendas, y tenas de los individuos que las han entregado; debiendo haberse presente: que habia ocurrido algunas dificultades respecto a los moriones, por haberse manifestado por algunos, si estaban o

